

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO FACULTAD No. 14 PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: 1:18 p.m.
Lugar: virtual – plataforma ZOOM			Fecha: 3 de abril 2020
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asistió
	ALVARO QUINTERO POLO	Coordinador Proyecto curricular de Postgrado	Asistió
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador proyecto curricular de pregrado	Asistió
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Coordinador de proyecto de Extensión FCE	Asistió
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador proyecto de Investigación	Asistió
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado periodo 2020-1	Asistió
	DIANA GIL CHAVÉS	Coordinadora NEEs invitada periodo 2020-1	Asistió
	HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ	Coordinador PAIEP invitado periodo 2020-1	Asistió
	AMARANTA DELGADILLO	Ex representante de los estudiantes FCE- invitada periodo 2020-1	Asistió
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asistió
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	
OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Observaciones: La presente sesión de trabajo, se genera de manera virtual en atención a las circunstancias de fuerza mayor que motiva la pandemia covid -19, la rectoría de la Universidad mediante circular N0. 004 de 2020 y resolución 132 de 2020 que entre otras disposiciones contempla art 2: (...) *TRABAJO EN CASA. Se implementa el "trabajo en casa" en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como una estrategia de protección ocasional, temporal y excepcional, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria y social en el territorio nacional, al cual podrán acudir los servidores públicos administrativos de la entidad, previo acuerdo con el respectivo jefe (...).*

ORDEN DEL DIA

INFORMES

1. Informe de la Decanatura
2. Informe de Secretaría Académica
3. Informe plan de TICs para afrontar el desarrollo del semestre en la Facultad
4. Ampliación fechas de pago recibos posgrados.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 06 del 20 de febrero de 2020, acta 07 del 27 de febrero de 2020, acta 08 del 2 de marzo de 2020, acta No. 9 del 5 de marzo de 2020, acta 10 del 12 de marzo de 2020, acta 11 del 19 de marzo de 2020 y acta 12 del 26 de marzo de 2020 y acta 13 del 02 de abril de 2020.

RESPUESTA: según los términos de tiempo establecidos en resolución No. 05 de 2017 CF: aprobada acta 05 del 13 de febrero del 2020, acta 06 del 20 de febrero de 2020, acta 07 del 27 de febrero de 2020, acta 08 del 2 de marzo de 2020, acta No. 9 del 5 de marzo de 2020, continúa en consideración, acta 10 del 12 de marzo de 2020, acta 11 del 19 de marzo de 2020 y acta 12 de 26 de marzo de 2020 y acta 13 del 02 de abril de 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

3. INFORMES

1. INFORME DECANATURA: cierre de semestre y otros.

EN RELACIÓN CON EL CALENDARIO ACADÉMICO:

- Se realizaron distintas reuniones del Consejo académico, buscando la mejor propuesta de calendario académico en el marco de las circunstancias y coyuntura actual que pone en riesgo la salud de todos, mirando en perspectiva de los estudiantes y de docentes de vinculación especial y los de planta, El día de hoy compartirá el borrador que se ha elaborado para escuchar sugerencias.
- **Se conformó un equipo de trabajo en la universidad que ha venido haciendo todos los ajustes para el desarrollo del semestre académico con apoyo de TICs**, este equipo entre otros está integrado por la Oficina Asesora de sistemas, la red Rita, Planestic el PAET, quienes están construyendo un plan de apoyo de toda la infraestructura tecnológica para implementar en este semestre; los avances de estas gestiones el profesor Sergio Briceño y el ingeniero Gustavo Castro informarán a este consejo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Una de las consideraciones a tener en cuenta en el calendario académico es **el pago de las matrículas en virtud de las circunstancias actuales**, la vicerrectoría administrativa está resolviendo el tema para que los estudiantes puedan pagar por PSE; sobre este proceso esto se informará oportunamente;
- Se tiene programada **la inducción de estudiantes de primer semestre** para los días 23 y 24 de abril a cargo de la decanatura y coordinadores de pregrado, la metodología a implementar será a través de plataformas virtuales en donde se les mostrará un video de la Universidad a los estudiantes y posteriormente cada coordinador presentará un vídeo junto con su consejo curricular
- Adicionalmente **se ha venido trabajando con el coordinador de la Maestría en Educación de la Guajira, en la aprobación de un calendario académico para dicho programa**, en virtud que el 4 de abril se acaba el semestre académico. En este contexto, se gestionó la presentación de una propuesta al comité de contratación para el trámite de tiquetes de los docentes que dictarían en la guajira los seminarios, pero el CSU suspendió la movilidad de todos por la llegada del covid19 al país y lo que se espera es poder culminar el semestre de la mejor forma posible. Aun en el marco de dificultades de conectividad, el cierre del semestre de este programa será con éxito y se hará el día de mañana en **Riohacha** y en San Juan, el desarrollo de esta maestría es un trabajo extra que se asume para esta Facultad al llevar los posgrados del territorio distrital al territorio nacional, se están utilizando los mismos equipos de trabajo, logrando los objetivos planteados desde la parte administrativa y ejecución de recursos; con la implementación de este programa se ha aprendido mucho, especialmente porque los programas que funcionan en otros territorios se hicieron vía IDEXUD. Otro tipo de procesos, para determinar algunos procedimientos como la titulación que recibirán los estudiantes de dicho programa.
- La **Contratación de docentes de vinculación especial y hora Cátedra**, se hará a partir del 27 de abril, se prevé hacer un pago anticipado para no esperar hasta finales de mayo, por eso se está buscando que se contraten en los tiempos previstos.
- De otra parte, el ex representante de los estudiantes ante el consejo Académico, presentó la solicitud de algunos estudiantes, **sobre las cancelaciones de semestre para que estas se hagan y no tengan consecuencias sobre el número de renovaciones** de matrícula, lo cual quedó aprobado y contemplado en el Calendario Académico.
- **Procesos para el inicio del semestre 2020-1**, por parte de los coordinadores se están definiendo todas las cargas horarias y los planes de trabajo de los docentes, además de contemplar los planes de contingencia para afrontar esta situación, el cierre del 2020-1 se tiene previsto para el 29 de agosto, se contempló el receso de Semana Santa, así mismo el periodo de vacaciones de los docentes comprendido entre el 30 de agosto y 30 de septiembre, entre otros aspectos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- En relación al Calendario Académico, el docente César Herreño, expresa que, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la crisis sanitaria y ante la manifestación de varios estudiantes que indican que no les gusta la modalidad virtual, sugiere que se haga un Calendario Inter-semestral, que duraría dos meses para **que** adelantar materias teóricas y los que requieren prácticas esperen hasta el final del semestre, en términos presupuestales sería mejor y se actuaría de forma más sensata y coherente avanzando en cursos que admiten una metodología más fácil. Tiene entendido que, esta propuesta fue presentada por el señor Vicerrector

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Académico y contó con el respaldo de Acreditación y Autoevaluación General, sin embargo no prosperó; el docente quiere saber los motivos por los cuales se desarrolló de esta manera

Sugiere además que, se considere una excepción de pago de matrícula teniendo en cuenta las actuales circunstancias también que los profesores podrían crear una red de apoyo para subsidiar a los estudiantes, por ejemplo, aquellos que tienen computadores de más, que puedan prestar a estudiantes.

- El docente Luis Eduardo Peña indica que lo que se tiene que garantizar en esta situación anómala es tener en cuenta la realidad, tanto la señora Decana como los presentes han escuchado sobre la campaña que tienen muchos estudiantes que rechazan la virtualidad en el Calendario Académico y que solicitan matrícula cero, además que los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 no tienen posibilidades de pago de matrículas, se debe pensar en garantizar este pago pero considerando las dificultades económicas reales que presentan.
- La estudiante Amaranta Delgadillo, con respecto al pago de matrículas, expresa que es importante que en el Consejo Académico se piense en otras alternativas si no es posible la matrícula cero, como establecer fechas máximas de pago en el mes de mayo, considerando que aún no se reactiva la vida normal y muchos estudiantes no tienen trabajo con los que puedan solventar las matrículas del semestre que está próximo a iniciar.
- La docente Carlota Santana hace énfasis en las dificultades que existen en relación al acceso a internet por parte de los estudiantes y con el personal administrativo, por ello sugiere que se piense en otras alternativas de apoyo para toda la comunidad académica; en relación con las prácticas académicas informa que muchas instituciones han manifestado su interés en realizar prácticas virtuales, asimismo desde la Unidad de Extensión se ha pensado en realizar ofertas de pasantías por esta metodología.
- El docente Daniel Beltrán sugiere que la Universidad también debe pensar en la población de estudiantes que no tienen la posibilidad de tener un computador en casa.

Finalmente la señora decana informa que para el caso de los estudiantes que no están conectados se está contemplando la posibilidad de comprar plan de gigas con operadores que presten el servicio y garantizar la conectividad para todos los estudiantes, aspecto que se espera esté resuelto antes del inicio de clases 2020-1.

Sobre la inquietud del docente César Herreño, indica que fue presentada en el Consejo Académico una propuesta de inter-semestrales por el señor vicerrector William Castrillón y la docente Pilar Infante, esta no fue aprobada por el tema de contratación toda vez que estos cursos sólo pueden ser dictados por docentes de planta.

RESPUESTA: Informe registrado

2. SECRETARÍA ACADÉMICA: La señora secretaria Académica informa sobre asuntos importantes:

- Disfrutará su **periodo vacacional** a partir de la fecha, hasta el 27 de abril en curso. Solicita que se designe un secretario Ad-hoc para las dos sesiones siguientes; la señora decana orientará el proceso e secretaría académica por el tiempo de vacaciones de la titular.
- **Sobre el proceso de selección de monitores**, el cual ya se adelantó por parte del docente Luis Eduardo Peña y está con observaciones por los demás miembros de la comisión (Cesar Herreño y Amaranta Delgadillo), solicita

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

que se defina cómo se adelantará en las nuevas condiciones la vinculación de estos estudiantes o si definitivamente no serán necesarios para el 2020-1.

- Informa sobre la situación que se presentó **con la abrupta interrupción del procedimiento de grados**, así como del resto del cronograma de ceremonias ya publicado para el año 2020-1, por la situación de fuerza mayor provocada por la pandemia covid 19 y que obligó a decretar el *aislamiento obligatorio y trabajo en casa*, en condiciones distintas, toda vez que el 13 de marzo se mandaron elaborar 233 diplomas de grado para aspirantes que a esa fecha cumplieron requisitos. El cambio de lo presencial a lo virtual hace que el proceso haya quedado suspendido por cuanto no ha sido posible retornar a las oficinas para hacer actas de grado y tampoco se ha podido elaborar los diplomas por parte de la Secretaría General. Solicita que la Universidad de elaboración de actas por secretaría académica y elaboración de diplomas por secretaría general, esto es lo relacionado a la ceremonia prevista para el 2 de abril de 2020. De otra parte como el proceso quedó suspendido en general, hay que determinar si se acumula *la ceremonia de junio con la de septiembre de 2020-1* que creemos es viable para no generar expectativas a los estudiantes, con la perspectiva que para esa época ya esté mejorada la situación; esto último se diálogo con la profesora Cecilia y ella está de acuerdo en primero solucionar la situación presentada con la primera ceremonia y todo lo demás está suspendido mientras dure la emergencia.
- **En relación a la convocatoria de apoyo a la formación postgradual** se informa que la única aspirante fue la docente Sandra Soler, sin embargo su documentación quedó en la oficina, razón por la cual no se le ha dado ningún otro trámite ante la comisión del Consejo de Facultad.

RESPUESTA: **a)** se designa al docente Luis Eduardo Peña como secretario Ad-hoc por el tiempo de vacaciones de la titular **b)** Ajustar las observaciones de la selección de monitores y una vez la señora decana consulte y determine si se vincularán o no monitores para el 2020-1, se continuará con el procedimiento según sus instrucciones **c)** Solicitar al Secretario General lineamientos urgentes para el manejo del proceso de grados previsto para ceremonia del 2 de abril de 2020 y el cual quedó suspendido por fuerza mayor, ahora en circunstancias de virtualidad; indicar que 233 estudiantes ya cumplieron los requisitos para título y que falta elaborar diplomas y actas de grado; por ahora las demás ceremonias están suspendidas en virtud de la emergencia decretada por la pandemia covid 19. **d)** Solicitar a la docente Sandra Soler envíe documentos al correo, **es decir la carpeta y que una vez se tenga la comisión integrada por la coordinadora del comité de investigaciones y la coordinador de acreditación los revisen para saber si cumple para el posdoctorado**

3. INFORME DEL PROFESOR SERGIO BRICEÑO: plan de TICs para afrontar el desarrollo del semestre en la Facultad. El docente Sergio Briceño, presenta un panorama de la Facultad y desde el PAET se presenta el apoyo a los procesos didácticos y pedagógicos:

- En primera instancia, desde el 16 de marzo los diferentes proyectos curriculares han solicitado apoyo en la creación de aulas virtuales, siendo beneficiados con estos apoyos la Licenciatura Química con 17 aulas seguido de los proyectos curriculares de Licenciatura en Educación Artística y Licenciatura en Educación Infantil con 1 aula.
- A la fecha se han implementado 11 formaciones pedagógicas con Google Meets a siete (7) docentes y cuatro (4) estudiantes.
- Ha funcionado muy bien el trabajo personalizado, se ha recibido desde la Facultad solicitudes de toda orden, señala que, desde el año 2019 existe la posibilidad de incorporar el uso de las tecnologías en el quehacer, no

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

solamente en términos de contenidos sino de mediaciones, además considerando que seguramente esta generación de docentes en un término muy cercano serán docentes en la virtualidad.

- El PAET ha estado en constante contacto con la comunidad de la Facultad, asesorando mediante cursos libres en uso básico de la plataforma Moodle.
- Así mismo, desde el PAET se gestionó una encuesta dirigida a docentes y estudiantes con el fin de tener un panorama en términos del uso y manejo de la virtualidad, encuesta que, posteriormente se articuló a la encuesta institucional que eta circulando por los correos electrónicos.
- Confirma que se ha configurado a nivel institucional un equipo de trabajo en cabeza del señor rector y los señores vicerrectores, esta iniciativa se denominada **PROYECTO DE CONTINGENCIA EDUCATIVA 2020. Incorporación de Medios y Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los procesos Educativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, en este proyecto se constituyó una mesa de trabajo en el área de TIC conformado por Planestic, delegados de la Vicerrectoría Académica y cada una de las facultades, la Red de Datos, la Oficina Asesora de Sistemas, la Red RITA, la Oficina asesora de Planeación y Control y la Gestora de Banco de proyectos de Gestión.
- Entre otros aspectos se piensa en el apoyo de los cursos por la plataformas, por esta razón quiere presentar los resultados preliminares de la encuesta institucional, lo cual permite tomar decisiones para el desarrollo del semestre académico 2020-1, considerando las propuestas que han circulado como matricula cero para los estudiantes de pregrado, entre otras.
- Se tiene que además mirar, con qué presupuesto se cuenta, por ejemplo para la propuesta de *entregas de tablets para que los estudiantes puedan estudiar* y también contemplar la conectividad y acceso a internet
- Algunos de los resultados de la encuesta muestra lo siguiente: hasta las 9:00 a.m. se han recibido 1.355 respuestas, en donde de la Facultad de ingeniería se ha recibido más respuestas seguido de la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ha evidenciado que, ante la pregunta que indaga sobre si se tiene equipos de cómputo que le permitan la conexión en clase el 20,5% respondió que no cuentan con este, adicionalmente indica que, cuando se hizo la encuesta por parte del PAET, se evidenció que en algunos hogares había un solo equipo para toda la familia.
- Dentro de las dificultades que se han podido determinar están que no se dispone de un dispositivo electrónico y no se tiene un espacio adecuado para estudiar.
- Precisa que la encuesta ha sido respondida en su mayoría por estudiantes de pregrado, en relación a los docentes quienes más han respondido la encuesta son los docentes de Planta Tiempo Completo, seguidos de Hora Cátedra y Cátedra Tiempo Completo Ocasional.
- Informa que el Consejo Académico se reunirá este tarde y considerará estos resultados para tomar decisiones acordes a la realidad y así contemplar posibilidades, sugiere cursos de Moodle gratuitos que desde extensión se puedan armar en términos de los que puede hacer el PAET desde la virtualidad, se sigue atendiendo la parte académica pero reconoce que se necesita mucho más apoyo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El Ingeniero Gustavo Castro señala que, la Universidad tiene aproximaciones importantes para trabajar con la virtualidad, pero no se tiene certeza de qué tanto lo tienen los estudiantes, puesto que, la mayoría de estos pertenecen a los estratos 1 y 2 ; le propone al docente Sergio Briceño que se puedan reunir y se empiecen a modelar capacitaciones para docentes y estudiantes de manera institucional, además de definir herramientas para el desarrollo de las clases y otras para las charlas, con el fin de no tener tantas plataformas y evitar temas de frustraciones y malos entendidos en sus usos.
- La estudiante Amaranta Delgadillo expresa que esta la necesidad de diferenciar entre el acceso a la información las capacitaciones y cómo funciona la tecnología y por otra parte los equipos y la conectividad, en términos del proceso de educación para la virtualidad no hay muchas preguntas, resalta que las aulas virtuales funcionan muy bien; sugiere también que se mantenga la comunicación con los correos institucionales para centralizar la comunicación, sobre el uso de plataformas se puede utilizar otros escenarios distintos a Zoom, por ejemplo, en el aula virtual se pueda poner el link de un video explicativo sobre los temas a tratar en clase, puesto que las video llamadas funcionan bien, en un espacio donde hay buena conectividad, sugiere así mismo que, se pueda pensar en la compra de planes de datos o instalaciones de internet en varios hogares, lo cual garantizaría cubrir no solo la necesidades del estudiante sino de los miembros de su familia.
- La señora Decana indica que, la Universidad envió la cotización a la ETB, así como de la compra de tablets para los estudiantes, se están haciendo los estudios de mercado con los diferentes proveedores de ese servicio.
- El docente Luis Eduardo Peña piensa en todas las actividades que se tienen que gestionar para el periodo académico 2020-1, en donde la primera fase al parecer se tiene las garantías, además señala que es el Consejo superior y el Consejo Académico, quienes deben solucionar los asuntos de las matriculas, la Universidad debe considerar ese tema excepcionalmente mientras se está en la condición de rebajas de la matrícula y resolver el tema de la virtualidad, menos plataformas, aspecto que puede ir mirando el PAET junto con el equipo de sistemas, adicionalmente que, la Universidad debe institucionalizar el uso de aulas virtuales y que las coordinaciones a qué asignaturas se les abre estos espacios. Debe sacarse un reglamento por Consejo de Facultad junto con el apoyo del PAET y las aulas de sistemas para el uso de estas plataformas.
- La docente Carlota Santa Carlota señala que, se tenga en cuenta en esa reglamentación que se está pensando ya hay un trabajo sobre eso en otra unidades.
- El docente Sergio Briceño señala que, desde la perspectiva institucional se debe tener listo los horarios y aulas para hacerlo formal en la Facultad, y ampliar el espectro de capacidad de la Facultad misma; se ha insistido en que tenemos que hacer un plan de trabajo con el ingeniero Gustavo Castro; las aulas de informática tienen una misión y la del PAET está encaminada a los procesos académicos, lo que espera es un apoyo de carácter técnico y la unidad que se ha encargado de esto es el PAET.

RESPUESTA: Registrado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4. AMPLIACIÓN FECHAS DE PAGO RECIBOS POSGRADOS.

Son estudiantes de postgrado que han desarrollado su calendario normal para el 2020-1, excepto, afectados por las directrices de aislamiento obligatorio (COVID-19). **b)** los recibos de pago aún están vigentes **c)** el CF no puede modificar las fechas de pago ya establecidas para cuotas ordinarias y extraordinarios

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora decana informa que, ha recibido la solicitud de varios coordinadores que expresan que varios estudiantes no alcanzaron a pagar dichas cuotas, sugiriendo que el plazo sea hasta después del 15 de abril.
- El docente Álvaro Quintero expresa que, es necesario que los coordinadores soliciten la invalidación de los recibos vigentes, para que luego no les aparezca recibos sin pagar.

RESPUESTA: A) en el marco de las circunstancias de fuerza mayor determinadas por la pandemia COVID19, este órgano colegiado autoriza ampliar hasta el 15 de abril como fecha ordinaria de pago y, siguiendo ese orden, la fecha extraordinaria que corresponda, para lo cual se solicita que cada coordinador informe, adjuntando copia de este aval, a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina Asesora de Sistemas sobre el listado de estudiantes que efectivamente requieren de este trámite. **B)** Así mismo, este Consejo avala la inactivación de los recibos actuales, para lo cual, cada coordinador, debe reportar, a la Oficina Asesora de Sistemas, adjuntando igualmente copia de este aval, el listado de estudiantes con los recibos que deben ser inhabilitados; esta gestión debe realizarse en primer lugar, para que el sistema pueda generar los otros.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 1:18 p.m. y en constancia firman:

CECILIA RINCÓN VERDUGO
 Presidenta Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	